

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA URBANIZADORA DEL NORTE URNOSA S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas ubicadas en el segundo piso del edificio situado en la Av. Juan Tanca Marengo y Agustín Freire (esq.), se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **URBANIZADORA DEL NORTE URNOSA S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La sociedad de nacionalidad americana **ARKADIAN OVERSEAS LIMITED**, debidamente representada por el señor Andrés Ortega Arosemena, en su calidad de Manager, conforme lo acredita con copia del nombramiento que se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una, lo que le da derecho a igual número de votos; y, **2)** La sociedad de nacionalidad panameña **ORLION CONSULTING CORP**, debidamente representada el señor Andrés Ortega Arosemena, en su calidad de Apoderado conforme lo acredita con la copia del poder que se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de una (1) acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), lo que le da derecho a igual número de votos. Toda vez que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside esta Junta la Ing. Patricia Marín Delgado, en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la Junta, y actúa como Secretaria la Ing. Elvira Ortega de Arosemena, ésta última con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de todos los accionistas, acciones representadas y votos que les corresponden, la misma que se agrega al expediente de esta Junta, ratificando de esta forma el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y deciden que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013. **SEGUNDO:-** Elección de la Comisaria Principal, Auditor General y Auditor Externo de la compañía. A continuación, en virtud de que existía quórum legal y reglamentario para instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la Presidenta Ad-Hoc declaró instalada la Sesión, y solicita a la Secretaria de la Junta que elabore el listado de acciones y accionistas con el número de votos que les corresponden y procedió a la lectura del orden del día, habiendo la Junta General por unanimidad procedido de la siguiente forma: **PRIMERO:-** La Secretaria dio lectura al informe de la Gerente General y de la Comisaria, Ing. Mercedes Wong Revelo, ambos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Junta General **SEGUNDO:-** La Secretaria dio una explicación amplia y detallada del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013 cuyos resultados se detallan a continuación:

Resultado Contable	US\$ 439,704.35
(-)Participación a trabajadores	US\$ 0.00
(-) Impuesto a la Renta	US\$ -96,734.96
Resultado del Ejercicio	US\$ 342,969.96
(-) Reserva Legal	US\$ -34,296.94
(-) Reinversión de Utilidades	US\$ 0.00
Resultado Neto	US\$ 308,672.45

La Junta General aprobó, por unanimidad, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013. **TERCERO:-** La Junta General resolvió elegir a las siguientes personas por el plazo de un año y para los cargos que se señalan a continuación: **Comisaria Principal:-** Ing. Mercedes Wong Revelo; **Auditor General:-** Econ. Azucena Carcelén Merejildo; y **Auditor Externo:-** La firma PKF & Co. Cía. Ltda., todos para el ejercicio económico del año 2014. Se solicitó a la Secretaria de la Junta notificar a las personas elegidas la resolución de esta Junta General y extender los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas, se dio lectura a la presente acta y aprobándola sin modificaciones, concluyó la sesión a las trece horas treinta minutos, firmando en unidad de acto la Presidenta Ad-Hoc de la Junta y Secretaria que certifica. f) Ing. Patricia Marín Delgado-Presidenta Ad-Hoc de la Junta.- f) p. ARKADIAN OVERSEAS LIMITED y ORLION CONSULTING CORP-Accionistas-Sr. Andrés Ortega Arosemena-Manager y Apoderado, respectivamente.- f) Ing. Elvira Ortega de Arosemena-Secretaria de la Junta.-

CERTIFICO que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 17 de marzo del 2014


Ing. Elvira Ortega de Arosemena
Secretaria de la Junta